



ANUNCIO de 12 de enero de 2010 por el que se otorga la concesión denominada "Puerto de la Cabra", n.º 12416-10, en el término municipal de La Haba. (2010080293)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, comunica que ha sido titulada por Resolución de fecha 5 de noviembre de 2009, a favor de Tabicesa, S.A., con CIF n.º A45312477 y con domicilio en ctra. N-430, km 120, 06720 Villanueva de la Serena (Badajoz), la concesión de explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12416-10, "Puerto de la Cabra", recurso de Sección C) Pizarra Sericítica, 8 cuadrículas mineras, La Haba, de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 12 de enero de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2009 por el que se notifica requerimiento de documentación en el expediente n.º 10/06/01154/03, sobre ayudas a la mejora y modernización de las explotaciones agrarias. (2010080265)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del requerimiento de documentación del Jefe de Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas en relación al expediente 10/06/01154/03, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D. Isidoro Martín Mangas, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de Portugal, 6 – 4.º A de Badajoz, sobre Ayudas a la Mejora y Modernización de las Explotaciones Agrarias, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mérida, a 22 de diciembre de 2009. El Jefe de Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.